

Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo  
Lcda. Dina Marcela López Díaz  
Sr. Hitalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano  
Sr. Segundo Misael Chilinguina Rojana  
Sr. Santiago Sánchez Vasco

### CONCEJALES GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE

Presente. -

La Asamblea Ciudadana Local del Cantón San Cristóbal de Patate llega a ustedes que conforman el Cuerpo edilicio del GAD Municipal San Cristóbal de Patate, con un cordial y efusivo saludo.

En respuesta al Oficio No.22-SC-GADMSCP-2026 de fecha 13 de Febrero del 2026, en donde se realiza la solicitud a la Asamblea Ciudadana Local para la Formulación del Listado de Preguntas, para la realización de la Fase 1 correspondiente a la: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local a realizarse durante los meses de Febrero y marzo del 2026 y acorde a la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026** donde se emite el **REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL PERIODO DEL AÑO FISCAL 2025** emitido por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Con este antecedente queremos acotar que la Asamblea Ciudadana Local para la Formulación del Listado de Preguntas, para la realización de la Fase 1 concerniente al Proceso de **RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL PERIODO DEL AÑO FISCAL 2025** ha participado de los siguientes métodos de consulta:

- Taller presencial realizado por parte de la Asamblea Ciudadana Local San Cristóbal de Patate, el día Martes 31 de Marzo del 2026 en la Sede de FECOPA.
- Utilización de herramientas digitales para recoger las preguntas e inquietudes referente a proyectos y/o actividades de las autoridades del GAD Municipal San Cristóbal de Patate concernientes al año fiscal 2025.
- Invitación a la Consulta Ciudadana previo a la Rendición de Cuentas del año 2025, convocada por parte del Alcalde del Cantón Patate el día 06 de Abril del 2026.

En la matriz adjunta, se presenta las inquietudes formuladas por la ciudadanía a ustedes señores concejales para continuar con la siguiente fase denominada **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL** y su cumplimiento a efectuarse durante el Mes de Abril del presente año e ir cumpliendo con el Proceso de Rendición de Cuentas del año Fiscal 2025.

Agradecemos de antemano la voluntad de ustedes como autoridades para el fortalecimiento de los espacios ciudadanos, la transparencia y el control social y por la atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos



Mg. Carlos Fidel López Benegas  
**PRESIDENTE ACL SAN CRISTÓBAL DE PATATE**

<p><b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b></p>	<p><b>PDYOT: OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO POR SISTEMAS</b></p>	<p><b>COMPETENCIAS</b></p>	<p><b>PLAN DE TRABAJO</b></p>	<p><b>RESULTADOS ESTABLECIDOS/ PLANIFICADO, EN POA/PAPP</b></p>	<p><b>PREGUNTAS PLANTeadAS</b></p>
<p>Realizar la Consulta Ciudadana al órgano legislativo deliberante a fin de cumplir con el Proceso de Rendición de Cuentas acorde a las normativas legales vigentes e impulsado por el CPCCS, para el Periodo Fiscal del año 2025.</p>	<p><b>POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b></p> <p>a) Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal con eficacia y eficiencia. b) Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales</p>	<p><b>COOTAD Artículo 58.-</b> Atribuciones de los concejales o concejalas: Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial.</p> <p>Tienen las siguientes atribuciones:</p> <p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del Gobierno Descentralizado Municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.</p>	<p>Planes de Trabajo presentados al CNE por parte de los 5 Concejales Urbanos y Rurales que conforman el GAD Municipal del Cantón San Cristóbal de Patate.</p>	<p>Cumplir con la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025 acorde a la <b>RESOLUCION No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026</b> en donde se <b>emite el REGLAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS PARA EL PERIODO DEL AÑO FISCAL 2025</b></p>	<p>¿Indicar los Proyectos de Ordenanzas elaboradas y ejecutadas por las Comisiones Permanentes, que conforman el Concejo Municipal del GAD Municipal San Cristóbal de Patate?</p> <p>¿Describir los procesos de fiscalización realizadas por las Comisiones Permanentes, que conforman el Concejo Municipal del GAD Municipal San Cristóbal de Patate?</p> <p>¿Señalar el proceso llevado a cabo para el diseño y ejecución de la Ordenanza que regula el cobro de la tasa por limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sólidos en el Cantón Patate?</p> <p>¿Acorde a la aprobación y ejecución de la Ordenanza para el Cobro de mejoras en la Parroquia Los Andes del Cantón Patate, indicar los elementos y criterios empleados para la formulación y ejecución por parte del órgano legislativo del GAD Municipal San Cristóbal de Patate?.</p>

**ANEXO:**

**INVITACIONES CIUDADANAS PARA LA FASE 1 DEL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025**



**ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL**  
*San Cristóbal de Patate*

## INVITACIÓN A LA CONSULTA CIUDADANA

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**Proceso de los GAD Municipales**

La Asamblea Ciudadana Local (ACL) de San Cristóbal de Patate convoca a toda la ciudadanía a participar en la Consulta Ciudadana para la Rendición de Cuentas del año Fiscal 2025, de acuerdo con la Resolución CPCCS-PLE-SG-004-0-2026-0030.

**HORA:** 16h00 (4 PM)

**FECHA:** Martes 31 de Marzo del 2026

**LUGAR:** Sede Social de FECOPA, Cantón San Cristóbal de Patate

**Consulta Ciudadana**  
FASE I: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA LOCAL  
MARZO - 2026

Te invitamos a ser parte de nuestra Consulta Ciudadana, para que nos ayudes a definir tus inquietudes acerca de la gestión realizada por las autoridades del CAD Municipal San Cristóbal de Patate durante el Periodo Fiscal 2025.

Dejamos tus preguntas y comentarios en el siguiente correo electrónico:  
[acipatate2023@gmail.com](mailto:acipatate2023@gmail.com)

**RENDICIÓN de cuentas 2025**

**¡Fortalecemos, juntos la Transparencia y la Participación Ciudadana!**

